

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5959** *BRAÑUELAS FRANQUICIA S.A.*

A los efectos oportunos y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 25 de septiembre de 2023, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 48.060 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cifra de 26,70 euros, quedando por tanto un capital social de 60.120 euros, dividido en 1.800 acciones, de 33,40 euros de valor nominal cada una de ellas y modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos en los artículos 334 y 336 la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de septiembre de 2023.- La Administradora única, Doña Ana Lucía Gómez Hacar.

ID: A230036360-1